ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO
AL RESPONDER CITAR EL NR.
Nro. Rad: **3-2026-463**
Fecha: **17/02/2026** - Anexos:
Destino: **SUBDIR.ADM.FIN**

Para:	MARTHA LUCIA VELEZ VALLEJO SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
De:	DIANA MARIA PRADA ROMERO SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA
Asunto:	AUTORIZACIÓN DEL ÚNICO DESEMBOLSO CONTRATO NO. 200 DE 2025

Respetada Doctora

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato No. **200** de 2025, suscrito con **JOURNALS & AUTHORS S.A.S,** el cual tiene por objeto*: "**Adquirir la membresía anual Crossref para la gestión editorial de DOI de publicaciones del IDEP**",* me permito autorizar el **ÚNICO PAGO** por valor de **DOS MILLONES VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE ($2.023.000).**

Valor inicial del Contrato:	$ 2.023.000
Valor adicionado:	$ 0
Valor total cancelado a la fecha:	$ 0
Valor a cancelar:	$ 2.023.000
Saldo adeudado:	$ 0

Cordialmente,

DIANA MARIA PRADA ROMERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Elaboró: MARIA JIMENA DIAZ-SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA
Revisó: DIANA MARIA PRADA ROMERO-SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA |
Aprobó: DIANA MARIA PRADA ROMERO-SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA

Documento Electrónico: 93bdef47-1a68-4b10-88f3-e4531edd8408

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP
Bogotá DC - Colombia
idep@idep.edu.co
www.idep.edu.co

BOGOTÁ

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP
Bogotá DC - Colombia
idep@idep.edu.co
www.idep.edu.co

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGOGICO

Nit. 830.007.738

AUTORIZACION DE PAGOS

Servicios administrativos

01-253-2026-000044-00

Aprobación No.	**39**
Fecha aprobación	**16 de febrero de 2026**
Valor Total	**$2.023.000,00**
Valor IVA	**$ 323.000,00**

Contrato No. 01-233-2025-000200

Contratista JOURNALS & AUTHORS S.A.S

Identificación 900682616

Soporte No. 1-2026-260 **Fecha Soporte** 13 de febrero de 2026

Justificación Autorizar el único pago del contrato 200 de 2025, cuyo objeto es "Adquirir la membresía anual Crossref para la gestión editorial de DOI de publicaciones del IDEP", por un valor de dos millones veintitrés mil pesos m/cte. ($2.023.000,00).

ITEMS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor
	2.5.2 limpresos, publicaciones, suscripciones y servicios fotograficos, cartografia					***$2.023.000,00***
1	Adquirir la membresía anual Crossref para la gestión editorial de DOI de publicaciones del IDEP.	UN	1,00	$1.700.000,00	19,00%	$2.023.000,00

DISTRIBUCION CENTROS DE COSTO

Centro de costo		Porcentaje	Valor
			$2.023.000,00
30320	SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA	100,00	$2.023.000,00

SUPERVISOR

DIANA MARIA PRADA ROMERO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

APROBADO - 16 de febrero de 2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA	Código: FT-GC-08-04 Versión : 7 Fecha Aprobación: 30/01/2026 Página: 1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
16/02/2026	DIANA MARÍA PRADA ROMERO - Profesional Especializada de Comunicación 222-05	2630603

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
JOURNALS & AUTHORS S.A.S	900.682.616

TIPO DE CONTRATACIÓN:	1. Contrato	No.	200-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/12/2025	FECHA DE INICIO	24/12/2025	PLAZO	Dos (2) meses

III. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

ADICIÓN	FECHA FINAL CONTRATO ADICION		NUEVO PLAZO				
TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN		ACTA DE TERMINACIÓN		FECHA DEL ACTA DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA		
CESIÓN CONTRATO	NOMBRE DEL CEDENTE				NOMBRE DEL CEDENTE		
	C.C.				C.C.		
	FECHA FINALIZACIÓN CESIÓN				FECHA DE INICIO CESIÓN		

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO				VALOR DEL DESEMBOLSO	DOS MILLONES VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE	$	2.023.000
DESDE	24/12/2025	HASTA	23/02/2026	CORRESPONDIENTE A: UNICO PAGO OTRO	X 	CUAL	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

GOOBI				BOGDATA			
CDP	Fecha	CRP	Fecha	CDP	Fecha	CRP	Fecha
271	2/12/2025	315	24/12/2025	271	2/12/2025	318	24/12/2025
CDP	Fecha	CRP	Fecha	CDP	Fecha	CRP	Fecha
CDP	Fecha	CRP	Fecha	CDP	Fecha	CRP	Fecha

Valor del Contrato	$	2.023.000
Adición o Reducción	$	-
Valor Total Contrato	$	2.023.000
Valor Cancelado Acumulado	$	-
Valor del Presente Pago	$	2.023.000
Saldo por Cancelar	$	-

OBJETO CONTRACTUAL

Pensionado	No	Responsable de IVA	Si	Tipo de Contribuyente	Juridica			
No. Planilla		IBC	0	Salud				
				Pensión				
Periodo		No. Cuenta	21004324705	FSP				
		Tipo de Cuenta	1. Corriente	ARL				
				Total	0			
		Banco	Banco Caja Social					
		SMLV	1.750.905					

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ LOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1273 DE 2018

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

JOURNALS & AUTHORS S.A.S.
NIT 900.682.616-7
Calle 32F 74C 39 INT 303
Tel: 3167322347
Medellín - Colombia
info@jasolutions.com.co
https://jasolutions.com.co

Factura electrónica de venta
No. 1564

Señores	Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico		
NIT	830.007.738-1	**Teléfono**	(314) 4889973
Dirección	Cra 10 17 72 Piso 16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/02/2026, 10:18
Expedición	12/02/2026, 10:18
Vencimiento	14/03/2026

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S004	Manejo, gestión y seguimiento a Identificadores de Objeto Digital (DOI)	Adquirir la membresía anual Crossref para la gestión editorial de DOI de publicaciones del IDEP. Membresía vigencia 2026 Paquete DOI 40 códigos	1.00		1,700,000.00	323,000.00	2,023,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Dos millones veintitres mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-14 por $ 2,023,000.00

Total Bruto	1,700,000.00
IVA 19%	323,000.00
Total a Pagar	**2,023,000.00**

Observaciones:
Consignación a la cuenta Corriente de Banco Caja Social: 21004324705 a nombre de Journals & Authors

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096857918 aprobado en 20250811 prefijo desde el número 1501 al 2000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Tarifa
CUFE: 297e57c28b4eb5a9833ba6cbef681d894fc64e67fe5de694138604ba39a3f1fb7f645ad85e582c4940264a70c133f56f

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO
1-2026-260
Fecha: 2026-02-13 09:41:32
Asunto: 900682616:JOURNALS &
Destino SUBDIR.ACAD

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

JOURNALS & AUTHORS
NIT 900.682.616-7

Yo, JUAN FELIPE VARGAS MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.601.144, en mi condición de Representante Legal de JOURNALS & AUTHORS S.A.S., identificado con NIT No. 900.682.616-7, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, el 11 de febrero de 2026.

Cordialmente,

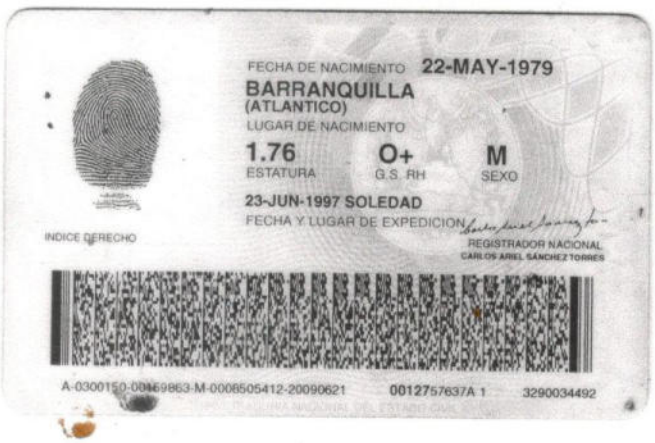
Juan Felipe Vargas Martínez
Representante legal
Journals & Authors SAS
info@jasolutions.com.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.505.412
SIACHOQUE CAIROZA
APELLIDOS
UAIR ALONSO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1979
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
23-JUN-1997 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0300150-00469863-M-0008505412-20090621 0012757637A 1 3290034492


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
13077-T
JAIR ALONSO
SIACHOQUE CAIROZA
C.C. 8505412
RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 2005/08/18
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 122981


IDEOS
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
LOGOFORMAS CONM. 2822566

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.601.144**

VARGAS MARTINEZ

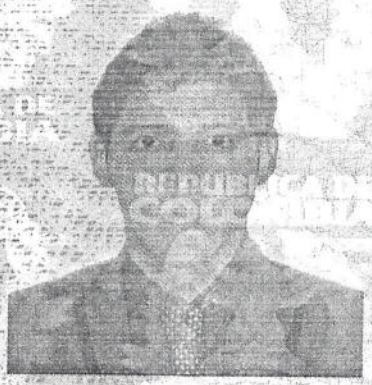
APELLIDOS

JUAN FELIPE

NOMBRES

Juan Felipe Vargas M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1986**

PACORA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-JUL-2004 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00620773-M-1036601144-20140910 0039932245A 4 1462993622

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JOURNALS & AUTHORS SAS Identificado con NI 9006826167

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina UNICENTRO MEDELLIN, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004324705
Fecha de apertura:	16 de Julio de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a interesado, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día miércoles, 11 de febrero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO
1-2026-260
Fecha: 2026-02-13 09:41:32
Asunto: 900682616;JOURNALS &
Destino SUBDIR.ACAD

Medellín, 11 de febrero de 2026

Señora
DIANA MARÍA PRADA ROMERO
Profesional Especializado 222 – 05
Supervisora del contrato IDEP No. 200 del 2025
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP
Bogotá, D.C.

Asunto: Entrega Informe Actividades Contrato IDEP No. 200 de 2025

Respetada Señora,

De manera atenta, realizo la entrega del informe de actividades del contrato No. 200 del 2025, celebrado entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP y **JOURNALS & AUTHORS S.A.S,** correspondiente al período comprendido entre el 24 de diciembre de 2025 al 23 de febrero de 2026, con el fin de que se realice el pago correspondiente.

Para tal efecto anexo los siguientes documentos:

1. Informe de actividades.
2. Factura 1564
3. Certificado pago de parafiscales.
4. Documentos del contador.
5. Cédula de ciudadanía del representante legal.
6. Certificación bancaria.

Cordialmente,

Juan Felipe Vargas M

JUAN FELIPE VARGAS MARTÍNEZ
Representante Legal
Journals & Authors
CC 1.036.601.144

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 12 de febrero de 2026

CONTRATO No. : 200 del 2025

CONTRATISTA : Journals & Authors

OBJETO : Adquirir la membresía anual Crossref para la gestión editorial de DOI de publicaciones del IDEP

SUPERVISOR : Diana María Prada Romero

INFORME No. : Correspondiente al período comprendido entre el 24 de diciembre de 2025 al 23 de febrero de 2026

DESEMBOLSO No. : $ 2.023.000,00

De conformidad con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, me permito presentar informe de la ejecución realizada durante el periodo señalado anteriormente, según lo estipulado en la cláusula “Forma de Pago”, en los siguientes términos:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
1. Presentar un plan de trabajo con su respectivo cronograma, a los cinco (5) días hábiles de iniciado el contrato en el que se establezca la programación de las actividades a ser ejecutadas, el cual debe ser concertado y aprobado por la supervisión del contrato.	Se presentó el 24 de diciembre de 2025, y fue aprobado por la supervisión. Se encuentra debidamente publicado en SECOPII.	Anexo 1 Plan de trabajo
2. Gestionar a favor del IDEP la membresía institucional activa por un (1) año contado a partir de la activación de la plataforma, garantizando el acceso a la	Se gestionó a favor del IDEP la membresía institucional activa ante Crossref por el término de un (1) año, desde el primero de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la activación de la plataforma,	Anexo 2 certificado de la membresía

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
plataforma Crossref y a todos los servicios asociados para el registro, administración y consulta de DOI.	garantizando el acceso pleno a la plataforma y a todos los servicios asociados para el registro, administración y consulta de Identificadores de Objeto Digital (DOI).	
3. Asignar y habilitar el registro de cuarenta (40) Identificadores de Objeto Digital (DOI) para los artículos publicados en la revista Educación y Ciudad, durante el periodo de vigencia de la membresía, esto conforme la cantidad de DOIs adquiridos, conforme ficha técnica y oferta, y garantizar la preservación y administración de los metadatos de los artículos registrados, conforme los estándares internacionales que rigen la interoperabilidad académica y editorial.	Durante la vigencia del contrato se asignaron y habilitaron los Identificadores de Objeto Digital (DOI) de la revista Educación y Ciudad No, 50, que corresponden a **12 DOI**, quedando por asignar durante el periodo de vigencia de la membresía cuarenta (38) Identificadores de Objeto Digital (DOI). Se realizó el correspondiente registro, carga y validación de metadatos de cada artículo, asegurando su correcta estructuración conforme a los estándares internacionales de interoperabilidad académica y editorial.	Anexo 3 DOI asignados ttps://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/issue/view/200 Anexo 4 certificado de 38 DOI por asignar.
4. Mantener la disponibilidad y funcionamiento de los DOI registrados, asegurando su resolución permanente hacia la URL correspondiente en el sistema OJS del IDEP, aun después de concluida la vigencia anual del servicio.	Se garantizó la adecuada administración, actualización y preservación de los metadatos asociados a los artículos registrados, cumpliendo con los lineamientos técnicos de Crossref y las buenas prácticas editoriales internacionales, asegurando su visibilidad, trazabilidad y correcta indexación en entornos académicos. E igualmente se señala se garantizará aun concluida la vigencia del contrato.	Anexo 4 certificado
5. Brindar soporte y asistencia técnica	Se aseguró la correcta configuración y resolución	Anexo 4 certificado

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
durante todo el periodo de suscripción del IDEP a CrossRef, en el registro, verificación, consulta y monitoreo que permitan al IDEP validar la correcta asignación y publicación de los DOI registrados.	permanente de los DOI registrados hacia las URL correspondientes en el sistema OJS del IDEP, verificando su funcionamiento continuo. Asimismo, se garantizó que los DOI mantengan su operatividad y resolución aun después de finalizada la vigencia anual del servicio, conforme a las condiciones de la membresía institucional. Y se señala garantizará aun concluida la vigencia del contrato.	
6. Informar oportunamente por escrito, sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente durante el proceso, garantizando que se cumpla con el plan de trabajo y obligaciones.	Durante todo el periodo de suscripción, se brindó soporte y asistencia técnica al IDEP en las actividades de registro, verificación, consulta y monitoreo de los DOI, permitiendo validar la correcta asignación, activación y publicación de los identificadores en la plataforma.	Anexo 4 certificado
7. Atender las observaciones o requerimientos que le formule el Instituto y tomar las acciones correctivas que correspondan según la observación, incluso en el periodo de soporte y asistencia técnica.	Se mantuvo comunicación permanente con la supervisión del contrato, informando oportunamente y por escrito cualquier situación que pudiera afectar el cumplimiento del plan de trabajo, adoptando las acciones necesarias para prevenir retrasos o inconsistencias en la ejecución. E igualmente se señala se garantizará por el lapso de soporte previsto.	No aplica
8. Garantizar la preservación y administración de los metadatos de los artículos registrados, conforme los estándares internacionales que rigen	Se atendieron de manera diligente las observaciones y requerimientos formulados por el Instituto, implementando las acciones correctivas pertinentes, tanto durante la ejecución principal como en el periodo de	Anexo 4 certificado

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
la interoperabilidad académica y editorial.	soporte técnico, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.	
9. Mantener la disponibilidad y funcionamiento de los DOI registrados, asegurando su resolución permanente hacia la URL correspondiente en el sistema OJS del IDEP, aun después de concluida la vigencia anual del servicio.	Se ha cumplido con la obligación conforme lo señalado	Anexo 4 certificado
10. Suscribir el acuerdo de confidencialidad de tratamiento de datos con el IDEP.	Se entregó firmado a la presentación del plan y cronograma de trabajo, en 24 de diciembre de 2025. Se encuentra debidamente publicado en SECOPII.	Anexo acuerdo de confidencialidad

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
Memebresia Anual 2026 Crossref	Entregada
40 Objeto Digital (DOI)	Entregados

Juan Felipe Vargas M cc.1.036.601.144	Diana Lucía Peña R.
Firma y No. de cédula del Contratista	**Firma de Aprobación del Supervisor del Contrato**

ANEXO 4.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y COMPROMISO DE ENTREGA Y SERVICIO

Contrato No. 200 de 2025
Proveedor: JOURNALS & AUTHORS
Contratante: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP

En cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato de la referencia, JOURNALS & AUTHORS certifica que se desarrollaron las obligaciones previstas en el contrato, y referenciadas en el informe entregado. Ahora, en lo que respecta a las que se detalla a continuación, asume expresamente los compromisos que se detallan a continuación, conforme la obligación:

1. Asignación y habilitación de Identificadores de Objeto Digital (DOI)

Actividad desarrollada: Durante la vigencia contractual se asignaron y habilitaron doce (12) Identificadores de Objeto Digital (DOI) correspondientes a los artículos publicados en la revista *Educación y Ciudad* No. 50. Se realizó el registro, carga, validación y estructuración de los metadatos conforme a los estándares internacionales de interoperabilidad académica y editorial establecidos por Crossref.

Compromiso: JOURNALS & AUTHORS se compromete a asignar y habilitar los treinta y ocho (38) DOI restantes dentro del periodo de vigencia de la membresía institucional activa, garantizando el registro completo, la correcta estructuración y la preservación de los metadatos conforme a los estándares internacionales aplicables.

2. Disponibilidad y funcionamiento permanente de los DOI

Actividad desarrollada: Se garantizó la adecuada administración, actualización y preservación de los metadatos asociados a los artículos registrados, asegurando su visibilidad, trazabilidad e indexación en entornos académicos.

Compromiso: JOURNALS & AUTHORS se compromete a mantener la disponibilidad, operatividad y correcta resolución permanente de los DOI registrados hacia la URL correspondiente en el sistema OJS del IDEP, aun después de concluida la vigencia anual del servicio y del contrato, conforme a las condiciones de la membresía institucional ante Crossref.

3. Soporte y asistencia técnica

Actividad desarrollada: Durante el periodo de suscripción se brindó soporte y asistencia técnica al IDEP en el registro, verificación, consulta y monitoreo de los DOI, permitiendo validar su correcta asignación y publicación.

Compromiso: JOURNALS & AUTHORS se compromete a continuar brindando el acompañamiento y soporte técnico requerido durante la vigencia de la membresía institucional, así como a atender las solicitudes técnicas relacionadas con la correcta configuración, validación y funcionamiento de los DOI registrados.

4. Comunicación oportuna de obstáculos o dificultades

Actividad desarrollada: Se mantuvo comunicación permanente con el IDEP respecto al proceso de registro y gestión de los DOI.

Compromiso: JOURNALS & AUTHORS se compromete a informar oportunamente y por escrito cualquier obstáculo, dificultad o situación que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, adoptando las medidas correctivas necesarias para garantizar la ejecución adecuada del plan de trabajo.

5. Preservación y administración de metadatos

Actividad desarrollada: Se realizó la administración técnica de los metadatos de los artículos registrados, atendiendo observaciones y asegurando el cumplimiento de los estándares internacionales de interoperabilidad académica y editorial.

Compromiso: JOURNALS & AUTHORS se compromete a garantizar la preservación, actualización y correcta administración de los metadatos de los artículos registrados, conforme a los lineamientos técnicos de Crossref y a las buenas prácticas editoriales internacionales.

6. Garantía de resolución permanente posterior a la vigencia contractual

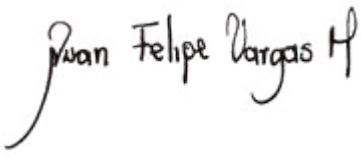
Actividad desarrollada: Se verificó la correcta configuración y funcionamiento de los DOI asignados en el sistema OJS del IDEP.

Compromiso: JOURNALS & AUTHORS se compromete a asegurar la resolución permanente de los DOI registrados hacia las URL correspondientes en el sistema OJS del IDEP, aun después de finalizada la vigencia anual del servicio y del contrato, garantizando su continuidad, trazabilidad y acceso público conforme a las condiciones técnicas de la membresía institucional.

El presente se expide como Anexo 4 del informe de actividades – Certificado de cumplimiento y compromiso de asignación y administración de DOI, para efectos contractuales y como soporte del cumplimiento de las obligaciones específicas.

En constancia se firma en Medellín, a los 12 días del mes de febrero de 2026.

Juan Felipe Vargas Martínez
Representante Legal
JOURNALS & AUTHORS
NIT: 900.682.616-7

Firma: 

14 enero 2026

Juan Felipe Vargas
Journals & Authors
Medellín
Colombia

Estimado Juan Felipe,

Esta carta confirma que en 2026 Journals & Authors continúa como organización patrocinadora de Crossref. Journals & Authors ha sido patrocinador desde el 26 de mayo de 2016 y trabaja en nombre de organizaciones en América Latina.

Así mismo, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, es miembro de Crossref que es patrocinado por J&A.

Cordialmente,



Susan Collins
Community Engagement Manager
Crossref

JOURNALS & AUTHORS S.A.S.
NIT 900.682.616-7
Calle 32F 74C 39 INT 303
Tel: 3167322347
Medellín - Colombia
info@jasolutions.com.co
https://jasolutions.com.co

Factura electrónica de venta
No. 1564

Señores	Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico		
NIT	830.007.738-1	**Teléfono**	(314) 4889973
Dirección	Cra 10 17 72 Piso 16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/02/2026, 10:18
Expedición	12/02/2026, 10:18
Vencimiento	14/03/2026

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S004	Manejo, gestión y seguimiento a Identificadores de Objeto Digital (DOI)	Adquirir la membresía anual Crossref para la gestión editorial de DOI de publicaciones del IDEP. Membresía vigencia 2026 Paquete DOI 40 códigos	1.00		1,700,000.00	323,000.00	2,023,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Dos millones veintitres mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-14 por $ 2,023,000.00

Total Bruto	1,700,000.00
IVA 19%	323,000.00
Total a Pagar	**2,023,000.00**

Observaciones:
Consignación a la cuenta Corriente de Banco Caja Social: 21004324705 a nombre de Journals & Authors

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096857918 aprobado en 20250811 prefijo desde el número 1501 al 2000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Tarifa
CUFE: 297e57c28b4eb5a9833ba6cbef681d894fc64e67fe5de694138604ba39a3f1fb7f645ad85e582c4940264a70c133f56f

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO
1-2026-260
Fecha: 2026-02-13 09:41:32
Asunto: 900682616:JOURNALS &
Destino SUBDIR.ACAD

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

JOURNALS & AUTHORS
NIT 900.682.616-7

Yo, JUAN FELIPE VARGAS MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.601.144, en mi condición de Representante Legal de JOURNALS & AUTHORS S.A.S., identificado con NIT No. 900.682.616-7, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, el 11 de febrero de 2026.

Cordialmente,

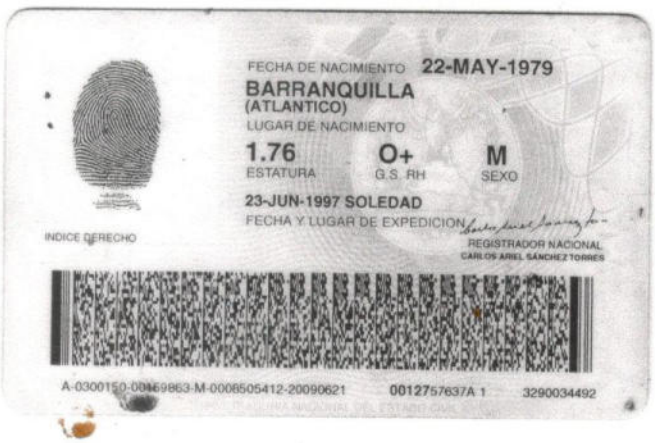
Juan Felipe Vargas Martínez
Representante legal
Journals & Authors SAS
info@jasolutions.com.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.505.412
SIACHOQUE CAIROZA
APELLIDOS
UAIR ALONSO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1979
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
23-JUN-1997 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0300150-00469863-M-0008505412-20090621 0012757637A 1 3290034492


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
13077-T
JAIR ALONSO
SIACHOQUE CAIROZA
C.C. 8505412
RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 2005/08/18
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 122981


IDEOS
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
LOGOFORMAS CONM. 2822566

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.601.144**

VARGAS MARTINEZ

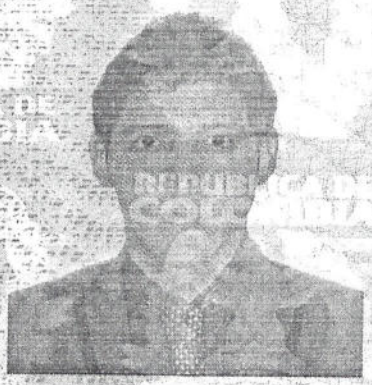
APELLIDOS

JUAN FELIPE

NOMBRES

Juan Felipe Vargas M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1986**

PACORA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-JUL-2004 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00620773-M-1036601144-20140910 0039932245A 4 1462993622

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JOURNALS & AUTHORS SAS Identificado con NI 9006826167

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina UNICENTRO MEDELLIN, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004324705
Fecha de apertura:	16 de Julio de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a interesado, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día miércoles, 11 de febrero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social